

Las luchas de la UNIÓN dan frutos: nuestro aumento salarial es del 5,66 por ciento

Boletín 117

Gracias a la UNIÓN, el salario de los y las trabajadoras de Cencosud Colombia subirá por encima del aumento decretado por el Gobierno Nacional

De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el 2014 la inflación alcanzó el 3.66%. Basado en ello y en las negociaciones entre los gremios y las centrales sindicales, el Gobierno Nacional decretó un ajuste del salario mínimo para 2015 del 4.6 por ciento, es decir, de 28.350 pesos, 945 pesos diarios adicionales para el 1.1 millón de trabajadores que reciben ese ingreso.

Nuevamente se hicieron escuchar las voces de desacuerdo por el insuficiente aumento que obliga a los trabajadores y trabajadoras colombianas a hacer malabares para cubrir las necesidades familiares con tan escasos recursos. Con 644.350 pesos alcanza apenas para cubrir la mitad de la canasta familiar, han asegurado las centrales sindicales, quienes al comenzar la negociación exigieron un aumento del 9.5 por ciento.

Gracias al empeño, la valentía y la perseverancia de nuestra Presidenta Nacional, Luz Marina Díaz, y la Junta Directiva Nacional de nuestra UNIÓN, fue posible conquistar uno de los más importantes resultados de las últimas negociaciones colectivas, desarrolladas en diciembre de 2013: un aumento salarial de 2.0 puntos por encima del IPC certificado por el DANE.

Así las cosas, los y las trabajadoras de Cencosud Colombia podemos disfrutar de un aumento del 3.66% (inflación) más 2.0 puntos (aumento convencional), es decir, del 5.66 por ciento, 1.06% por encima del aumento decretado por el Gobierno. Tal como lo indica la cláusula 9 de la Convención Colectiva de Trabajo:

Somos la **UNIÓN** y queremos +



**Cláusula 9. Incremento salarial:
se hará un incremento salarial en un porcentaje igual al IPC
más dos puntos porcentuales,
a partir de enero de 2014, enero de 2015 y enero de 2016.**

Esperamos que esta importante conquista de la UNIÓN, sus líderes y afiliados, les permita satisfacer sus necesidades e incentivar su activa participación en nuestra organización sindical. Recuerden que la organización y la unidad son las que nos conducen hacia el logro de nuestros propósitos individuales y colectivos.

**Compañeros y compañeras, gracias por depositar su
confianza en la UNIÓN.
Sin duda nuestros esfuerzos han valido la pena.**

Enero 6 de 2015
LUZ MARINA DÍAZ
Presidenta Nacional
Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia